



187770

187770

MEMORIA DESCRIPTIVA

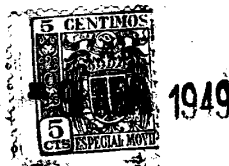
que se acompaña a una solicitud de un PRIMER CERTIFICADO DE ADICION, por el mismo término de duración que su Patente principal, en favor de D. Francisco Cimorra García, de nacionalidad española y residente en Zaragoza, Avenida de Madrid, 47, por: Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal No. 178.579 por: Perfeccionamientos en la fabricación de somiers".

La patente principal No. 178.579 se refiere a perfeccionamientos en la fabricación de somiers, consistiendo una de las características principales en el dispositivo especial de sujeción en la cabecera y en el pie de la cama formado de una pletina fijada por remaches en ambos extremos de los largueros del somier que se engancha en una pieza provista de una abertura, soldada al ángulo tanto en la cabecera como en los pies de la cama.

5

Bien que este modo de unión ofrece una gran seguridad y homogeneidad en el conjunto, el autor del

10



15

citado invento, como resultado de ensayos llevados a cabo ulteriormente ha encontrado que la cohesión entre los órganos que forman la unión entre el somier y la cama puede ser notablemente incrementada y consiguientemente también la seguridad, sustituyendo la dicha pletina de enganche por una chapa de construcción especial que forma el objeto del presente certificado de adición.

20

A continuación pasamos a describir la nueva pieza a base del dibujo que se acompaña, en el cual A representa la chapa que nos ocupa, siendo B la pieza de unión correspondiente conocida por la patente principal, pero al que hemos de referirnos en el dibujo para demostrar la relación que tienen una y otra de dichas piezas A y B. En C se indica el modo de como queda formada la unión entre las chapas A y B.

25

30

La chapa A que va remachada en los cuatro extremos de los largueros del somier, que como es sabido por la patente principal sustituyen los de la cama, presenta una doble ensambladura formada por dos salientes a, a' provistos de un agujero para ser fijada por remachado a los citados extremos. Entre estas dos partes salientes ligeramente cónicas queda formada una superficie plana b, mientras el borde superior está rectangularmente doblado llevando en su centro un recorte longitudinal cerrado c y otro abierto d practicado en uno de sus extremos. Al establecer la unión, la rama de forma cónica e de la pieza B viene a ajustarse exactamente sobre la superficie b comprendida entre los dos salientes a, a' penetrando con su extremo en el recorte c, mientras la otra rama f queda introducida simultáneamente en el recorte abierto d, ilustrandose en la fig. C la unión de ambas piezas A y B.

35

40

Como es evidente, por medio de esta doble en-

187770



45

sambladura entre los largueros del somier por una parte, y la cabecera y el pié de la cama por otra, se consigue una unión mucho más fuerte quedando, además, reducida a un mínimo una posible deformación del conjunto.

50

NOTA.- Descrito suficientemente cuanto precede, sólo resta consignar que lo que se declara como de nueva y propia invención del solicitante, es lo contenido en las siguientes

REIVINDICACIONES

187770

55

1.- Mejoras en el objeto de la Patente principal No. 178.579 por "Perfeccionamientos en la fabricación de somiers", caracterizadas por una chapa (A) fijada por remachado en los cuatro extremos de los largueros del somier, que presenta una doble ensambladura formada por dos salientes (a, a') dotados de un agujero para su fijación en los citados largueros, quedando formado entre los dos salientes ligeramente cónicos una superficie plana (b) sobre la cual, al ser establecida la unión, la rama de forma cónica (e) de la pieza (B) que va atornillada al travesaño de la cabecera y pies de la cama, se ajusta exactamente entre los bordes cónicos interiores de dichos salientes (a, a').

60

65

70

2.- Mejoras según la reivindicación 1, caracterizadas porque el borde superior de la chapa (A) está rectangularmente doblado, habiendo practicado en el centro de su superficie un recorte longitudinal cerrado (c) y otro más corto abierto (d) en uno de sus extremos, en cuyos recortes (c y d) penetran simultáneamente los extremos de las ramas de forma cónica (e, f) respectivamente, estableciéndose de este modo una doble ensambladura entre las piezas A y B correspondientes a los largueros del somier y cabecero y pie respectivamente de la cama.

75



3.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal No. 178.579 por "Perfeccionamientos en la fabricación de somiers."

Todo según queda descrito en la presente memoria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y dibujo que se acompaña.

Madrid, a 9 de Abril de 1949.

P.A.

C. Marañón
EL AGENTE OFICIAL.

187770



-9

187770

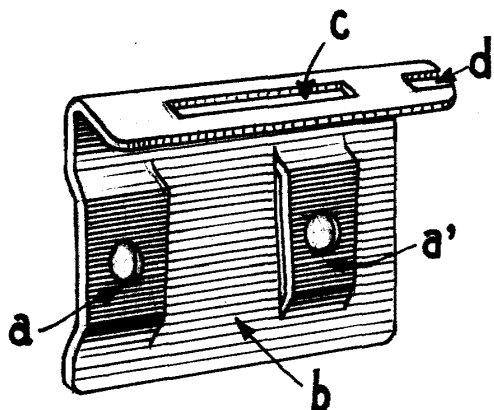


FIG. 1

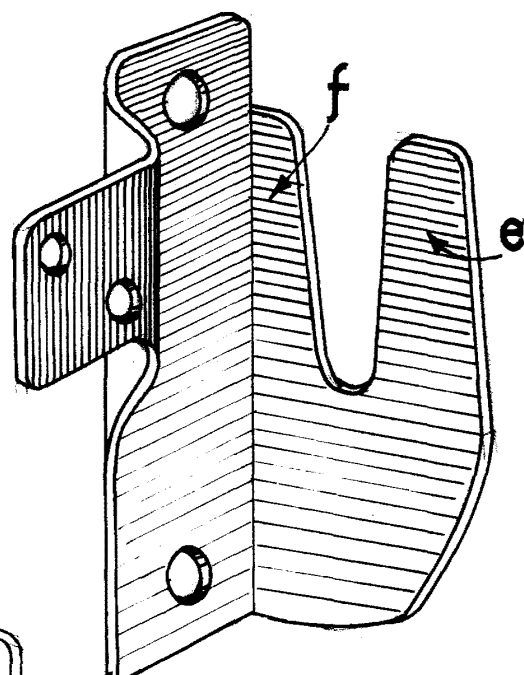


FIG. 2

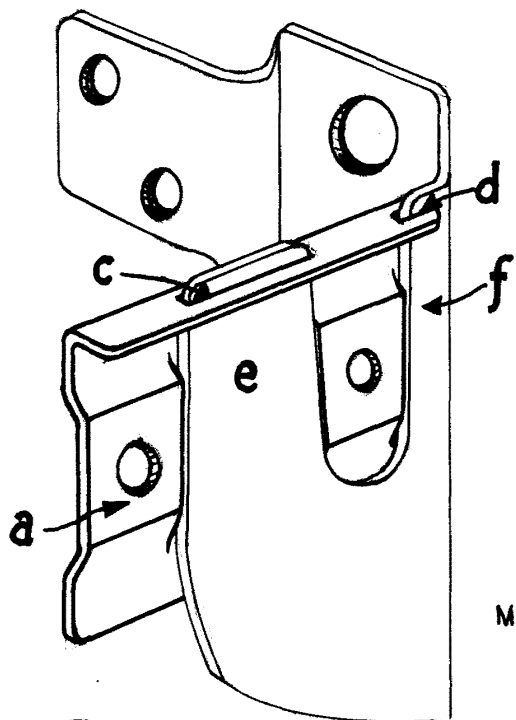


FIG. 3

MADRID 9 ABRIL 1949

C. Morra

ESCALA VARIABLE